



Fecha: 16/05/2014

### REUNIDOS:

María de Cos Höhr, en representación de la **FEDERACION PROVINCIAL DE AGRUPACIONES DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION DE CADIZ** (en adelante, **FAEC**), con domicilio en calle Hibiscos 1, Cádiz, 11007, y con CIF G11015617.

Rosa M<sup>a</sup> Rama Ramos en calidad de administradora Única de la marca **PREVEGESTION CONSULTORES, AUDITORES Y TECNICOS**, con domicilio en Avda. Ramón de Carranza, 20 y 21 bajo C en la localidad de Cádiz provincia de Cádiz y C.P 11006 provista de NIF: 75755846X.

Ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad legal suficiente para obligarse y suscribir el presente.

### EXPONEN:

1º.- Que **FAEC** posee un sitio web accesible desde el dominio [www.faeccadiz.com](http://www.faeccadiz.com) que dispone de un Directorio de la Construcción con espacio destinado a la inserción de publicidad de terceros.

2º.- Que Rosa M<sup>a</sup> Rama Ramos en calidad de administradora única de la marca **PREVEGESTION CONSULTORES, AUDITORES Y TECNICOS** está interesada en figurar en el mencionado directorio gestionado por **FAEC**, en atención a lo cual las partes han llegado a un acuerdo que se materializa conforme a las siguientes.

### CLÁUSULAS:

**Primera.-** El presente contrato tiene por objeto la inserción del nombre o denominación de la empresa en el Directorio de la Construcción del sitio web de **FAEC**, así como el enlace directo a través de la misma a su correspondiente página web, por el tiempo que luego se expresa y a cambio del pago de un precio por la empresa.

**Segunda.-** La duración del contrato será de **un año** computado desde la fecha de suscripción del presente documento, entendiéndose prorrogado anualmente salvo que cualquiera de las partes comunique expresamente por escrito a la otra su voluntad de no renovarlo con una antelación de dos meses a la fecha del vencimiento.

**Tercera.-** El precio a satisfacer por el anunciante será la suma de **cincuenta euros (50,00 €) anuales**, pagadero por adelantado mediante abono del recibo que **FAEC** cargará en la cuenta corriente bancaria de la empresa arriba señalada, dentro de los primeros días del mes inmediato posterior a la fecha de la firma de este documento. La citada cantidad se verá incrementada con el IVA correspondiente o cualquier otro impuesto o tributo que pudiere gravar el precio estipulado.

Rosa M<sup>a</sup> Rama Ramos  
Tel: 952122233  
NIF: 75755846X

